

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05-06-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 05-06-2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (TONALÁ, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD**", (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3591**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 05-06-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS Y RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS** ambos del Ejercicio 2022 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 de marzo del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **07 de marzo del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**".

TERCERO. - El **14 de marzo del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04 cuatro** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
2	VICTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
3	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
4	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 05-06-2022 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05-06-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta proposición	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales) Y Opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) Y Opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES				

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 05-06-2022 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05-06-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán desechadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Pedro Briones Casillas**, en su carácter de **Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases denominado "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN", se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en cuestión en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

PROVEEDOR
GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05-06-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (TONALA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD.	\$ 224,980.80	\$ 224,980.80
SUBTOTAL:					\$ 224,980.80
I.V.A.:					\$ 35,996.93
TOTAL:					\$ 260,977.73

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$260,977.73 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)**, referente al "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (TONALÁ, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD", (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos); en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

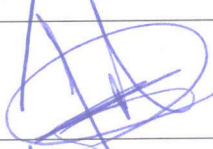
Este fallo consta de **05 cinco** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 05-06-2022 Sin Concurrencia del Comité.



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 05-06-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

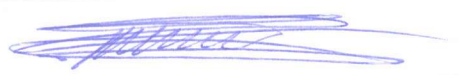
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Pedro Briones Casillas	Secretario Técnico	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
C. Mario Gutiérrez Treviño	

----- FIN -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 05-06-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (TONALÁ, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 3 (P3) SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1	TONALÁ I							
1.1	Servicio de poda de 276 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
2	TONALÁ II							
2.1	Servicio de poda de 651 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
3	ZAPOPAN I							
3.1	Servicio de poda de 564 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
4	ZAPOPAN II							
4.1	Servicio de poda de 265 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
5	TLAQUEPAQUE							
5.1	Servicio de poda de 463 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
6	TLAJOMULCO							
6.1	Servicio de poda de 407 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Casillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 05-06-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN JALISCO (TONALÁ, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 3 (P3) SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1	TONALA I							
	TIEMPO DE EJECUCION			NO ESPECIFICA	8 MESES	8 MESES	8 MESES	
	ANTICIPO			0%	0%	0%	0%	
	CARTA DE GARANTIAS (ANEXO 1-)			1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Entrega su propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Entrega su propuesta completa. LA PROPUESTA 3(P3): Entrega su propuesta completa. LA PROPUESTA 4(P4): Entrega su propuesta completa.


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Casillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 05-06-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJO DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES EN JALISCO (TONALÁ, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO		SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERÍA DE JALISCO, S.A. DE C.V.		CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	TONALÁ I														
1.1	Servicio de poda de 276 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 4,140.17	\$ 33,121.36	\$ 3,969.71	\$ 31,757.68	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 2,989.80	\$ 23,918.40			\$ 4,016.38	\$ 32,131.04
2	TONALÁ II														
2.1	Servicio de poda de 651 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 9,765.00	\$ 78,120.00	\$ 6,837.29	\$ 54,698.32	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 6,787.44	\$ 54,299.52			\$ 7,088.90	\$ 56,711.20
3	ZAPOPAN I														
3.1	Servicio de poda de 564 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 8,460.00	\$ 67,680.00	\$ 5,923.52	\$ 47,388.16	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 5,914.92	\$ 47,319.36			\$ 6,316.07	\$ 50,528.56
4	ZAPOPAN II														
4.1	Servicio de poda de 265 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 3,975.00	\$ 31,800.00	\$ 2,792.70	\$ 22,341.60	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 2,915.88	\$ 23,327.04			\$ 3,662.36	\$ 29,298.88
5	TLAQUEPAQUE														
5.1	Servicio de poda de 463 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 6,945.00	\$ 55,560.00	\$ 4,879.20	\$ 39,033.60	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 5,005.44	\$ 40,043.52			\$ 5,448.87	\$ 43,590.96
6	TLAJOMULCO														
6.1	Servicio de poda de 407 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	8	\$ 6,105.00	\$ 48,840.00	\$ 4,408.40	\$ 35,267.20	\$ 4,965.85	\$ 39,726.80	\$ 4,509.12	\$ 36,072.96			\$ 4,997.09	\$ 39,976.72

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
Lic. Pedro Briones Casillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra Las Adicciones en Jalisco.

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

C. Mario Gutiérrez Treviño
Comité de Adquisiciones

